El documento CONPES 4144 de 2025, titulado "Política Nacional de Inteligencia Artificial", establece una estrategia integral para el desarrollo, adopción y aprovechamiento ético y sostenible de la Inteligencia Artificial (IA) en Colombia. La política busca impulsar la transformación social y económica del país a través de seis ejes estratégicos: ética y gobernanza, datos e infraestructura, investigación y desarrollo (I+D+i), desarrollo de capacidades y talento digital, mitigación de riesgos, y uso y adopción de la IA. El objetivo general es generar capacidades para que Colombia pueda enfrentar desafíos sociales, económicos y ambientales mediante la IA, asegurando un desarrollo responsable y ético de esta tecnología.

La política reconoce que, aunque Colombia ha avanzado en la adopción de tecnologías digitales, aún enfrenta desafíos significativos en términos de investigación, desarrollo, adopción y aprovechamiento de la IA. El documento destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la disponibilidad y calidad de los datos, y fomentar la inversión en I+D+i. Además, se enfatiza la importancia de desarrollar talento digital y capacidades en la población para garantizar que la IA sea accesible y beneficiosa para todos los colombianos.

Uno de los aspectos clave de la política es la gobernanza y la ética en el uso de la IA. Colombia ha adoptado principios internacionales como los de la OCDE y la UNESCO, pero aún se necesitan mecanismos más robustos para verificar el cumplimiento de estos principios y garantizar que la IA se utilice de manera responsable. La política propone la creación de estructuras de gobernanza que involucren a múltiples actores, incluyendo el sector público, privado, academia y sociedad civil, para asegurar que la IA se desarrolle en beneficio de todos.

En cuanto a la infraestructura, el documento señala que Colombia tiene una brecha significativa en conectividad, especialmente en zonas rurales y apartadas, lo que limita el acceso a la IA. Además, se requiere fortalecer la capacidad de cómputo y el uso de datos de calidad para el desarrollo de sistemas de IA. La política también aborda la necesidad de mejorar la interoperabilidad de los datos entre entidades públicas y privadas, así como la formación de capital humano especializado en IA.

La política también se enfoca en la mitigación de riesgos asociados con la IA, como la posible pérdida de empleos, la vulneración de la privacidad, y los sesgos en los sistemas de IA que pueden perpetuar desigualdades. Se proponen medidas para monitorear y mitigar estos riesgos, incluyendo la creación de mecanismos de auditoría ética y la promoción de la equidad e inclusión en el desarrollo y uso de la IA.

Finalmente, la política busca impulsar el uso y adopción de la IA en las entidades públicas y el tejido empresarial. Se propone fortalecer la transformación digital en el sector público, fomentar la innovación en las empresas, y aprovechar el potencial de la IA para abordar desafíos económicos, sociales y ambientales. La política tiene un horizonte de implementación de seis años (2024-2030) y requiere una inversión total aproximada de 479.273 millones de pesos.